

RIO GALLEGOS, 24 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.423/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Prof. Pablo NAVAS mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 5 y 22 de Diciembre de 2008, para concurrir al Seminario de Posgrado "Salud y enfermedad en Argentina (XIX-XX): Temas y problemas", a dictarse por la Dra. María Silvia DI LISCIA, en la ciudad de Tandil entre los días 9 y 12 de Diciembre del corriente año y, como parte de las actividades inherentes a su proyecto doctoral, efectuar el relevamiento de fondos documentales en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 13 y 22 de Diciembre de 2008;

QUE el Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Prof. Pablo NAVAS se encuentra designado en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Historiografía - Orientación General - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Prof. Pablo NAVAS Licencia Breve por Estudios, entre los días 5 y 22 de Diciembre de 2008, para concurrir al Seminario de Posgrado "Salud y enfermedad en Argentina (XIX-XX): Temas y problemas", a dictarse por la Dra. María Silvia DI LISCIA, en la ciudad de Tandil entre los días 9 y 12 de Diciembre del corriente año y, como parte de las actividades inherentes a su proyecto doctoral, efectuar el relevamiento de fondos documentales en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 13 y 22 de Diciembre de 2008;

POR ELLO:

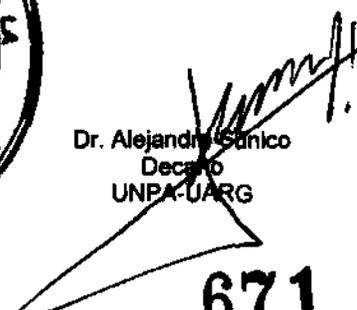
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Prof. Pablo NAVAS (C.U.I.L. N° 23-26956940-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Historiografía - Orientación General - División Socioeconómica, entre los días 5 y 22 de Diciembre de 2008, para concurrir al Seminario de Posgrado "Salud y enfermedad en Argentina (XIX-XX): Temas y problemas", a dictarse por la Dra. María Silvia DI LISCIA, en la ciudad de Tandil entre los días 9 y 12 de Diciembre del corriente año y, como parte de las actividades inherentes a su proyecto doctoral, efectuar el relevamiento de fondos documentales en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 13 y 22 de Diciembre de 2008.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Area Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sanico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

671